

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCAPACIDAD PARA CONTRATAR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Texto Único de la Ley 22 de 2006, ordenado por la Ley 153 de 2020, reglamentado por el artículo 8 del Decreto Ejecutivo N°439 de 2020, la suscrita Patricia del Carmen Bernal Grau de Petterson, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 16-759, vecina de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal o Apoderado Legal de la empresa STS PANAMA, S.A. sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, a Ficha: 240384, Rollo: 30779, Imagen:0062, declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO lo siguiente:

Que la persona natural **STS PANAMA, S.A** que presenta acto de solicitud SC12407 Invitación a cotizar Suministro de repuestos para el sistema contra incendio instalado en la flota de buses de TMPSA, no se encuentra incapacitada (o) para contratar con el Estado de acuerdo los supuestos contemplados en las normas señaladas en el primer párrafo. En consecuencia, está plenamente facultada para participar y presentar propuestas en la solicitud OC 12407 Invitación a cotizar Suministro de repuestos para el sistema contra incendio instalado en la flota de buses de TMPSA.

En fe de lo anterior, se firma este documento en la ciudad de Panama, hoy 11 de noviembre de 2025



Patricia Del Carmen Bernal Grau de Petterson
Representante Legal
Ced- 16-759
STS PANAMA.S.A.



Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público Duodécimo de Circuito de Panamá, con cédula de identidad No. 8-722-2125.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que firmaron el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.), en virtud de identificación que se me presentó.

Panamá,



Testigo



Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

SEGURIDAD - TELECOM - SONIDO